

Rawson, 21 de julio de 1994

VISTO:

La necesidad de continuar la adecuación de los sistemas de nomenclatura en jurisdicciones municipales en forma progresiva en toda la Provincia y,

CONSIDERANDO:

Que estos sistemas deben encuadrarse en el objetivo general de esta Dirección de planificación y puesta en vigencia de un Nuevo Sistema de Nomenclatura Catastral que posibilite designaciones únicas e inconfundibles para cada parcela y permita a la vez el mantenimiento de la estructura prevista ante la evolución parcelaria.

Que el expresado Nuevo Sistema de Nomenclatura Catastral resulta esencial para el desarrollo del Catastro como un Sistema de Información Territorial.

Que, en atención a lo proyectado para los ejidos, el de Paso de Indios deberá adoptar igual estructura que los vigentes,

Que se ha definido el Nuevo Sistema de Nomenclatura Catastral para el Ejido de Paso de Indios.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL

D I S P O N E

Artículo 1º: Pónese en vigencia a partir de la fecha el Nuevo Sistema de Nomenclatura Catastral para el Ejido de Paso de Indios.

Artículo 2º: El citado Sistema divide al Ejido Municipal en 2 (dos) circunscripciones, correspondiendo la planta urbana en su mayor parte a la circunscripción 1 y la restante a zonas de explotación rural.

Cada circunscripción queda dividida en sectores y estos a su vez en parcelas, macizos o manzanas según corresponda, denominándose en todos los casos Parcela a la mínima división posible (unidad desde el punto de vista catastral).

Artículo 3º: Toda modificación que a posteriori sea necesaria, en cuanto al número de circunscripciones y sectores, deberá efectuarse mediante disposición.

Artículo 4º: Consignese el Nuevo Sistema de Nomenclatura

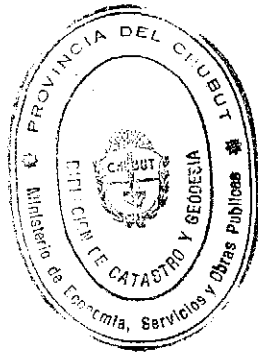
1/2.

2//.

Catastral en toda la documentación correspondiente al Ejido de Paso de Indios que ingrese a este Organismo a partir de la fecha.

Artículo 59: Regístrese, comuníquese, dése a publicidad y cumplido, ARCHIVÉSE.

DISPOSICION Nº 34 /94 CEIT



Nora E. Socino

AGRIM. NORA E. SOCINO
JEFE DPTO. ESTUDIO DE MENSURAS
A/C DIRECCION DE CATASTRO Y GEODESIA